

República de Colombia *Departamento del Chocó* *Asamblea Departamental*

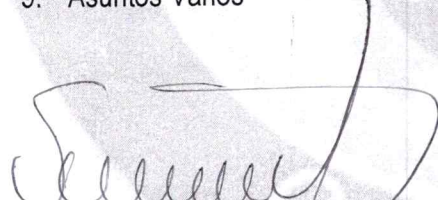


SESIONES ORDINARIAS

ORDEN DEL DÍA No. 019 DE 2024

Para la Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea del Departamento del Chocó, a efectuarse el 28 de febrero de 2024, a las .9: A.M. de manera Presencial, de conformidad con la Ley 2200 de 2022 y nuestro Reglamento Interno "Ordenanza 146 del 8 de agosto de 2022."

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Invocación a Dios por el Honorable Diputado LUIS VICENTE ARIAS PALACIOS
4. Himno del Departamento del Chocó.
5. Intervención del doctor JUAN BAUTISTA AMUD MARTIEZ, Agente Interventor de la Nueva ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.
6. Intervención del doctor LEYCER PALACIOS MOSQUERA, Coordinador Regional de la Agencia de Renovación del Territorio.
7. Lectura de Comunicaciones
8. Propositiones
9. Asuntos Varios


SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

SESION : 018
FECHA : 28 de febrero de 2024
HORA : 9: A.M.
ASUNTO : Sesión Ordinaria

LLAMADO A LISTA :

ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE	✓
COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO	✓
GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO	✓
HURTADO MURILLO MARLONG	✓
MOSQUERA GUERRERO KEVIN	✓
PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA	
PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON	✓
RAMIREZ MOSQUERA YADIRA	✓
SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO	
TRUJILLO CHAVERRA DANIEL	✓
VALENCIA BLANDON ARMANDO	✓


SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente

CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

SESION : 018
FECHA : 28 de febrero de 2024
HORA : 9: A.M.
ASUNTO : Sesión Ordinaria

CITACION :

ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE

COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO

GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO

HURTADO MURILLO MARLONG

MOSQUERA GUERRERO KEVIN

PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA

PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON

RAMIREZ MOSQUERA YADIRA

SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO

TRUJILLO CHAVERRA DANIEL

VALENCIA BLANDON ARMANDO

SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente

CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3



Comité cívico por la salvación y la dignidad del Chocó

Quibdó, febrero 27 de 2024.

Doctor:

CARLOS ARISMENDI PEÑA ABADÍA

Secretario Asamblea Departamental del Chocó

En sus manos.

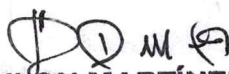
Cordial saludo:

Me refiero a su amable comunicación, en la cual nos solicita información respecto a inversiones en nuestro territorio, tomando como base los anuncios del señor Presidente de la República; al respecto, nos permitimos proponerle se sirva gestionar una sesión especial de la duma en pleno, donde podamos intercambiar opiniones sobre el futuro de nuestro departamento, a partir de los acuerdos por la gobernanza de Chocó, suscritos por el Estado Colombiano con el Comité Cívico, en nombre de toda la Chocoanidad.

De ser aceptada nuestra iniciativa, les proponemos agendar dicho encuentro para la primera semana del mes de abril del año que discurre, o en otra ocasión, previa concertación de la fecha.

Con sentimiento de gratitud,

COMITÉ CÍVICO POR LA SALVACIÓN Y LA DIGNIDAD DEL CHOCÓ


DILON MARTÍNEZ MENA
Coordinador General

*Recibido
Feb 27 / 2024
Hora: 2:59 PM
Acusado*

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



ACTA DE SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN N°. : 019
FECHA : 28 de FEBRERO del 2024
HORA : 09:00 AM
ASUNTO : Sesión Ordinarias
PRESIDIDA POR : CARLOS EDUARDO GARCIA FLOREZ
Primer vicepresidente

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día
3. Invocación a Dios.
4. Himno del Departamento del Chocó.
5. Intervención del doctor **JUAN BAUTISTA AMUD MARTINEZ**, agente interventor de la nueva ESE Hospital San Francisco de Asis.
6. Intervención del doctor **LEYCER PALACIOS MOSQUERA**, coordinador regional de la agencia de renovación de tierras del territorio.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones
9. Asuntos Varios

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y Verificación del Quórum

Al llamar a lista contestaron los siguientes Diputados.

- ✓ H.D. ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE
- ✓ H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO
- ✓ H.D. HURTADO MURILLO MARLONG
- ✓ H.D. MOSQUERA GUERRERO KEVIN
- ✓ H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA
- ✓ H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO
- ✓ H.D. PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON
- ✓ H.D. RAMIREZ MOSQUERA YADIRA
- ✓ H.D. SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO
- ✓ H.D. TRUJILLO CHAVERRA DANIEL
- ✓ H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO

El Secretario de la corporación **CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA**: señor presidente manifiesto a usted que después de llamado a lista se verificó que existe quórum para deliberar y decidir por lo tanto puede usted someter a consideración de la plenaria para su aprobación el orden del día

El **H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO** Primer Vicepresidente de la Corporación: pone a consideración de la Honorable Asamblea, el orden del día acabado de leer y fue aprobado por la plenaria.

3. Invocación a Dios a cargo del **H.D. ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE**.

4. Himno del Departamento del Chocó. Se entonaron las notas del Himno del Departamento del Chocó.

5. Intervención del doctor **JUAN BAUTISTA AMUD MARTINEZ**, agente interventor de la nueva ESE Hospital San Francisco de Asís.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le pregunta, al señor Secretario de la corporación CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA, si existe algún comunicado diferente a lo que se manifestó el día de ayer con respecto al doctor JUAN AMUD.

El Secretario de la corporación CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA: le responde al H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación, que no existe ningún pronunciamiento.

El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: manifiesta que el mensaje es claro, en la postura del señor interventor del Hospital San Francisco de Asís.

6. Intervención del doctor LEYCER PALACIOS MOSQUERA, coordinador regional de la agencia de renovación de tierras del territorio.

La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: le da el uso de la palabra al doctor LEYCER PALACIOS MOSQUERA, coordinador regional de la agencia de renovación de tierras del territorio.

Quien da buenos días para todos y para toda dar gracias a Dios y a los Honorables Diputados del departamento del chocó, por este espacio de articulación, a el equipo que me acompaña, el equipo de la agencia del territorio Muchas gracias por su disposición y disponibilidad que tiene siempre para las acciones en pro de nuestro departamento, estimamos diputados primero quiero solicitarles que nos de un espacio en el tema de articulación, ya que el espacio se habia solicitado directamente para la agencia, pero en un proceso de articulación que venimos trabajando con la agencia Nacional de tierra, quieren también tener un espacio corto para darles a conocer las acciones que se están dando en el marco de todo el tema de tierra acá en el departamento de chocó, porque en ese rol que tenemos nosotros como ART están incluidos algunos procesos de tierras. Entonces es importante Digamos como convocarlos a tener un espacio también aquí.

En este espacio de articulación vamos a presenta hoy un poco el tema de la Presentación, las generalidades PDET y ART, las Inversión Subregional y todo el tema de incidencia en el plan de desarrollo en el cual necesitaríamos dar uso de su concurso, el programa de desarrollo con enfoque territorial

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PDET está enmarcado en todo el proceso que se dio en el acuerdo de paz, entre las extintas **FARC** y el gobierno nacional, en las cual se priorizaron 170 municipios, en 16 subregiones a nivel nacional y está en 11,000 veredas, Este es un programa que busca todo el tema de la transformación de nuestro territorio, esa transformación social, esa transformación productiva, la reactivación económica, esta transformación de paz que anhelamos todos los colombianos, nos han venido interrogando mucho, de que como se cogieron los municipios **PDET**, a nivel nacional hubieron una encuesta en su momento, por las delegaciones, por parte del gobierno, la representación que tuvieron en su momento el pueblo negro, raizal, palenqueros y el pueblo indígena, el espacio de llegar a un acuerdo, donde tuvieron en cuenta algunos criterios para la ponencia social de estos 170 municipios, en los cuales tenemos 12 en el chocó, dos por la subregión en el municipio de Vigía del fuerte y Murindó en el departamento vecino de Antioquia.

Los criterios que escogieron por esa multinacional son: medición de desempeño municipal, cultivo de uso ilícito y incidencia de conflicto armado, es decir que para los chocoanos todo el departamento del chocó pudiera hacer parte del **PDET** porque cumplimos prácticamente con todos esos criterios, pero en su momento las prioridades se las dieron a esos 12 municipios. Los municipios que hacen parte del **PDET** son: Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Murindó, Novita, Riosucio, Sipí, Unguía y Vigía del Fuerte, se esta atendiendo una población de 234.619 habitantes que el 32% son de zona rural, 78 resguardo indígenas, 40 consejos comunitarios, en esta parte lo profundizaremos más adelante.

Tenemos que para el departamento del Chocó, hay 73 iniciativas subregionales, las cuales buscan un proceso de transformación, social, económica y productiva para el departamento, donde los municipios que menor iniciativa tienen son; Istmina, Medio San Juan y Acandí y los que mayor iniciativa tienen son; : Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral del San Juan, Medio Atrato, Murindó, Novita, Riosucio, Sipí, Unguía y Vigía del Fuerte, esta iniciativa esta enmarcada en 8 pilares:

República de Colombia *Departamento del Chocó* *Asamblea Departamental*



1. el ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Infraestructura y adecuación de tierras.
3. Salud rural.
4. Educación rural y primera infancia rural.
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.
6. Reactivación económica y producción agropecuaria.
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

El trabajo que se ha venido planteado con el equipo regional, es que queremos hacer una incidencia fuerte, sin descuidar los otros Pilares que es un tema que nosotros como agencia tenemos, hay unos espacios que están enmarcado en el decreto 893, un espacio que está reglamentado como es el mecanismo especial de consulta, las mesas comunitarias porque igual que les da participación a toda la comunidad de zona rural de estos 14 municipios, en los cuales ellos priorizan una iniciativa en el marco de las necesidades que hay en los territorios, ellos manifiestan que tienen estas necesidades y que quieren priorizar esta iniciativa, queremos construir esta iniciativa que eso se hizo hace 5 años, donde todo este proceso se hizo aquí en la asamblea, con los diputados de ese entonces se pudieron aprobar ese plan de acción territorial, en ese sentido Y con esos espacios las necesidades que han manifestado las comunidades hemos priorizado Digamos como tres Pilares para nosotros hacer una mayor incidencia, que es el tema del Pilar 5 de vivienda rural de agua potable porque una zona rural están padeciendo mucho y todo el tema que se está escuchando a diario de problema por el consumo del agua no potable, el tema de reactivación económica que es uno de los pilares que tenemos mayor iniciativa, estamos haciendo una incidencia para ver cómo reactivamos la economía en nuestro departamento y enviarle seguridad alimentaria, sin descuidar los otros Pilares. De hecho el pasado mes de enero tuve la conversación con la diputada Yadira, cuando estuvimos haciendo esa articulación con ella, hay dos Pilares que son transversales; que es el Pilar de género, donde tenemos todo el tema de apoyo rural campesina y la idea es como empezamos a articular para avanzar con esas acciones que no solamente que haya quedado en ese documento sino como impulsarla porque es una necesidad que hay en las comunidades. De igual forma tuvimos la oportunidad también de lo mismo con diputado Kevin para mirar este tipo de iniciativa, se acercó a nuestra

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



oficina, para conocer también de primera mano sobre la implementación del **PDET**, Estas iniciativas están enmarcadas en una estrategia, cada pilar tiene una estrategia para hacer incidencia en los territorios de los 14 municipios. algunas están enmarcadas en 73 iniciativas subregionales, que allí no solamente serían para los 12 municipios del Chocó, sino que también se busca que esa iniciativa pueda abarcar otros municipios que no son **PDET**. para el departamento del chocó, la subregión chocó tenemos 2027 iniciativa, en las cuales están algunas con rutas de implementación, es decir que ya comenzaron con alguna incidencia, alguna formulación de algún proyecto o están en proceso de ejecución, El pasado 2 de febrero se cancela el contrato con El consorcio escuela galán, en la cual tenían a cargo 48 obras que fueron priorizadas por las comunidades a través del mecanismo especial de consulta que lo integran las autoridades étnicas y que después de casi 4 años no cumplieron, solamente de 48 obras, cumplieron en 7 obras, en las cuales fueron realizadas por la comunidad, aún ese consorcio le debe parte de esos recursos a la comunidad a través de los consejos comunitarios. En la primera sesión que se tuvo con el mecanismo especial de consulta, donde ya se están avanzando la acción jurídica, para qué primero las obras no queden ahí con inconclusas y que sean realizar por la comunidad, ese es uno de los compromisos que quedó en el espacio el día 25 de febrero que las obras sí se van a concluir pero van a ser realizadas por las comunidades, las que tengan digamos todo el tema de cumplimiento de ley para generar esos procesos contractual y la otra puede ser construida por las alcaldías, la misma gobernación o la universidad tecnológica del chocó que en ese espacio se propuso para que se hiciera el peritaje y fue avalado por la autoridad étnica para que hicieran el peritaje. Ya nosotros tuvimos contacto con la universidad donde nos manifestaron también la intención de hacer parte de este proceso para que esa obra no quede inconclusa.

Ya entrando un poco en el objetivo que hemos venido aquí a la asamblea es comentarle que dentro de esas 2.027 iniciativas que tienen PDET Chocó 1436 o sea el 71% corresponden a proyectos y ahí es que tenemos un proceso de dificultad y no se a podido avanzar en la implementación del PDET por falta de proyecto porque hay unos recursos Hay una fuente de financiación especial para todo el tema de la implementación del PDET, en la cual tenemos Digamos como esa dificultad de que las corrientes

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



territoriales y las organizaciones no están presentando proyectos, en las convocatorias el año pasado que estuvo cerca de 41,000 millones de pesos, solamente se presentaron 15 proyectos y hasta el momento tenemos información que es solo uno está cumpliendo para ser aprobado, dado esto es invitarles a todos ustedes, los Honorables Diputados, para que nos apoye con sus distintos equipos a ver cómo podemos hacer incidencia, porque la convocatoria que se va a venir ahora en marzo esté marcada el 97,000 millones de pesos, para la subregión chocó únicamente para que se presente el proyecto a la Fuente OCAD PAZ, hay otras fuentes donde las inversiones que se han hecho hasta el momento a corte 31 de diciembre del departamento de chocó es de 891,680 millones de pesos, en 352 proyectos de los cuales 41 que están alrededor 15 mil millones de pesos, que aspiramos se puedan ejecutar en los próximos meses con la misma autoridades étnicas.

Los recursos o la fuente de financiación que se tiene para para todo el proceso de implementación del **PDET**, están los de **OCAD PAZ**, obran por impuestos que no solamente se atienden con eso a los municipios **PDET**, sino que tenemos seis municipios en el departamento del Chocó que son zona afectadas por el conflicto que son: el municipio de Quibdó, Carmen de Atrato, Bagadó, San José Palmar, Alto Baudó y Bajo Baudó, Entonces le voy a dar la palabra al compañero César para que nos hable un poco sobre las incidencia.

El funcionario **CESAR YUDID CRUZ**, de la agencia de renovación de tierras del territorio hace uso de la palabra.

Muchas gracias un saludo especial a los presente, quiero agradecer a la Asamblea por la invitación a que nos presentásemos acá en concurso con otras entidades que tienen que ver con la implementación de los acuerdos de paz y puntualmente tal como la manifestado nuestro coordinador para darle un poco de incidencia en la planeación territorial, justamente en este momento en el que los municipios y la gobernación construyen lo que será la hoja de ruta del cuatreño que comienza, la ART tiene como finalidad articular y coordinar acciones que tienda a la implementación de esas iniciativas del **PDET** que es conocido como el ejercicio de participación ciudadana más grande del mundo, no hay antecedentes de un ejercicio en el que se llegue a 11,000 veredas, donde son las comunidades de voz a voz definan Cuál es

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



la hoja de ruta que requieren para solventar esas necesidades y convertirlas en potencial de oportunidades, encontramos Pues en esa articulación la necesidad de incidir en los planes de desarrollo departamental y municipales para ello desde el departamento Nacional de planeación se emiten unos lineamiento a través de una plataforma que se conoce como el **SISPT**, vienen allí cerca de 28 orientaciones entre ellas una muy especial es la orientación es para que en todos los planes de desarrollo se incorpore un capítulo de paz, el plan de desarrollo tienen pues la obligación de incorporar dos capítulos independientes por fuera de la línea estratégicas que tengan definido el plan, que es el capítulo de paz y el capítulo de regalías, en el capítulo de paz, lo que se persigue es que las acciones o ese compromiso que se suscribió en los acuerdos de paz vayan aterrizando a las entidades territoriales, ese ejercicio de corresponsabilidad que tiene las entidades para solventar esas necesidades, en el punto número uno es la reforma natural integral tiene mucha incidencia la entidades aquí presente, entre ellas la ART son dos programas con de desarrollo con enfoque territorial, pero es importante este ejercicio y es importante que ustedes lo conozcan, que la implementación de los acuerdos de paz no solamente están encargadas estas entidades, de la implementación de los acuerdos de paz responsabilidad de todo el estado aquí algunas entidades van a quedar en la presentación para que usted lo puedan identificar Pero tenemos entre ellas la unidad de víctima, la ART, la dirección de sustitución de cultivos ilícitos, entidades que tienen presencia en el territorio. Pero además hay una distancia de participación, justo el fin de semana tuvimos un espacio con el mecanismo especial de consulta unas de la instancia más importante en este ejercicio. Qué buscamos entonces en el capítulo de paz incluir esos seis elementos que ustedes alcanzan a ver reforma rural integral, programas de desarrollo con enfoque Étnico, reincorporación e integración, sustitución de economías y legalizar acciones contaminas, búsqueda de personas desaparecidas. El ejercicio nuestro entonces pasa por entregar a las entidades territoriales todo un diagnóstico del estado en la gestión y temas específicamente del PDET, ejercicio que también adelanta la agencia Nacional de tierras, ejercicios que también adelanta la dirección de sustitución de cultivos, para garantizar que las líneas queden incluidas en el capítulo de paz en el plan de desarrollo, esas iniciativas para coger un lenguaje un poco mas asequible, son iniciativas que pasan por productos

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



específicos, una iniciativa que puede ser la construcción de acueducto en todo el departamento y allí tenemos un producto que pasan por 55 necesidades como esa, por eso la importancia de que esos productos puedan ser incorporadas en lenguaje de programas, productos e indicadores del catálogo MGA.

Nuestro acompañamiento y el pedido que le hacemos a ustedes Honorables Diputados es que en el marco de esa responsabilidad que tienen ustedes de aprobar el plan de desarrollo, les vamos a entregar cuáles son esas líneas que se deben identificar en el plan de desarrollo, para que ustedes puedan dar el aval y con eso codayudar para que esas iniciativas, esos productos queden incorporados para que todas estas institucionalidades puedan empezar a hacer gestión entorno a solventar estas necesidades.

Para terminar el doctor **LEYCER PALACIOS MOSQUERA** hablaba del financiamiento del PDET, donde encontramos a el presupuesto general de la nación, la fuente OCAD PAZ y otros Fondos, las cooperaciones internacionales y el mecanismo de obras por impuestos muchísimas gracias.

La H.D. **PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA** Presidenta de la Corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **MOSQUERA GUERRERO KEVIN**.

Quien da lo buenos días a todos, un saludo muy especial al doctor **LEYCER PALACIOS MOSQUERA** coordinador de la agencia del territorio y a su equipo, al escuchar al compañero Leycer y al presidente de la republica cuando vino me hace concluir que, tenemos que trabajar en el tema de formulación de proyectos, de ahí la invitación a los señores alcaldes, a los señores presidentes de los consejos comunitarios y organizaciones indígenas, porque hoy solamente no son los alcaldes, sino el gobierno nacional que les a abierto las puertas a los consejos comunitarios para que ellos mismos puedan presentar sus iniciativas y para que nosotros podamos tener la capacidad de poder formular los proyectos, la invitación es también a la señora gobernadora y a su equipo de que trabajemos también esa parte, en aras de que en el territorio, en los municipios se tenga la capacidad de formular esas iniciativas, en la construcción de El plan de desarrollo que se ha hecho en las diferentes regiones ya hoy por hoy el departamento a través de la secretaría de planeación, tiene identificado la mayoría de los proyectos

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



que las comunidades hoy por hoy están necesitando. Entonces sería pertinente y oportuno que aprovechemos las diferentes bolsas que hay hoy la agencia de renovación del territorio no está hablando una cantidad importante más de 95,000 millones para los 14 municipios que componen la zona del chocó. también el gobierno nacional ha dispuesto, sería importante que en esa coordinación señora presidenta nosotros como Asamblea ayudemos o motivemos a la señora gobernadora para que ella sea la que coordine todo el territorio, junto con los alcaldes para que podamos tener la capacidad instalada para poder formular las iniciativas que hacen que habiendo recursos no podamos nosotros resolver las necesidades que hay en nuestro territorio Muchas gracias.

La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. HURTADO MURILLO MARLONG**

Da los buenos días a todos, un gusto saludarlos, tengo dos preguntas; una sería importante conocer las experiencias que han tenido ustedes como agencia en este proceso de implementación Y segundo conocer los lineamientos que exige la agencia para la presentación de los proyectos. porque es importante conocer de primera mano sobre Cuáles son los requisitos fundamentales para que estas iniciativas sean presentadas, porque hoy sabemos que al OCAD, siempre llegan los proyectos y por lo general se demoran mucho tiempo para ser aprobado, y es el preciso que usted manifiesta de que solo hay uno que hoy tiene la posibilidad de poder desarrollarse en el territorio. Entonces yo creería que si estas son las iniciativas que van buscando o van en búsqueda de un desarrollo a los municipios de las regiones y son unos recursos que ya están destinados para este tipo de municipios, creo que no deberían de ponerle tantas trabas a la hora de aprobar estas iniciativas, porque pensando en que el beneficiario en últimas es el territorio, considero que hay que conocer esas iniciativas, Cuáles son los lineamientos y en función de sus lineamientos mirar cómo nosotros podemos iniciar a ayudar.

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: le da el uso de la palabra al doctor LUIS DARLEY CUETAS, de la Agencia Nacional de Tierras del Departamento de Chocó.

Quien da los buenos días a los Honorables Diputados, muchas gracias por la invitación, muchas gracias doctora Sandra presidenta de la corporación del recinto de la democracia, me complace mucho estar aquí con todos ustedes, quiero decirles que la agencia nacional de tierras es la que reemplazo al extinto o como se conocía anteriormente a **INCORA** que después paso a ser **INCODER**, la agencia como lo mencionaba el doctor Leycer en su intervención es la encargada de la implementación de los acuerdos de paz que nace en su momento con la presidencia del doctor Juan Manuel Santos y las FARC. Nuestras funciones es reconocer, garantizar los derechos territoriales y la seguridad jurídica en todo el tema rural. Desde su creación la agencia no tenía sede en el departamento del Chocó, por mandato del señor presidente de la república, dio instrucciones al director general para que en cada una de las ciudades capitales se abriera una sede de la agencia Nacional de tierras por eso nosotros desde la ANT Chocó, empezamos a funcionar en el mes de junio aquí en el departamento, la sede principal se encuentra ubicada en la calle las águilas en todo el frente de Comfachocó. Para contarles un poco de la misionalidad de la agencia, nosotros somos los encargados de ejecutar la política pública de ordenamiento social de la propiedad rural y lo hacemos a través de cuatro factores; uno que gestionar acceso progresivo a la Tierra como factor productivo, Qué significa eso que la agencia está encargada de darle tierra aquello que tiene tierra muy poca o aquellos que no tiene dígame a campesinos, comunidades negras y comunidades indígenas garantizan la seguridad jurídica, administrar las tierras de la nación y promover el cumplimiento de la función social de la propiedad rural. funcionamos a través de tres modalidades que son: uno por demanda, dos por descongestión y tres por oferta.

Por demanda, que son aquellas solicitudes radicadas por ciudadanos ante la agencia Nacional de tierra a partir de enero del 2016, la agencia se creó en 2015 pero lo empieza a funcionar en enero del 2016 y toda la solicitud que llegan hoy ante la agencia se denomina que son las modalidad que nosotros

Republica de Colombia *Departamento del Chocó* *Asamblea Departamental*



atendemos por demanda, anteriormente la agencia para que una persona pudiera acceder a la oferta para titular un predio tenía que llenar un formulario aproximadamente 80 preguntas donde les pedían una serie de documentación bastante extensa, nosotros Ahora lo hacemos a través de una forma muy sencilla que es a través de WhatsApp, donde trabajamos con Inteligencia artificial donde se le hacen entre 3 y 5 preguntas aproximadamente muy sencillas a la persona.

La otra modalidad que es por descongestión, que son todos los trámites que nosotros recibimos para tramitar que venían anteriormente desde mi poder.

Y la modalidad por oferta, que son las atenciones de manera masiva mediante la ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, en el departamento del Chocó este año aspiramos nosotros ejecutar un plan de ordenamiento social que también son muy conocido como barridos prediales y qué va a hacer en el municipio de San José del Palma y para el próximo año aspirar para hacerlo en el municipio de Unguia.

Para este año la agencia Nacional de tierras en el acuerdo que se firmó en el 2016 se le asignaron tres macro metas una que es la compra de 3 millones de hectáreas de tierras para dárselas a campesino, comunidades negras e indígenas, también está la titulación de 7 millones de hectáreas y Apoyar el catastro multipropósito que es liderado por el IGAC.

En esa orden de ideas, para el departamento del Chocó este año nosotros tenemos previsto titular aproximadamente 7 mil hectáreas, en siete municipios que tenemos focalizados como los municipios de mayor informalidad de tierra en el departamento de Chocó, en el tema de compra de tierra la agencia nacional tiene un presupuesto para este año de aproximadamente 4 millones de tiendas para comprar tierra fértil y productiva para dársela campesino comunidades negras y comunidades indígenas, en el departamento Chocó tenemos una particularidad que casi no nos permite acceder a esa oferta, porque ustedes saben el departamento del Chocó en su mayoría la tierra está en manos de consejos comunitarios o resguardo indígena. Entonces el departamento tiene aproximadamente 4 millones de hectáreas de tierra 3.100 millones cien mil más o menos están en consejos comunitarios, 1,200 en resguardos indígenas, Aproximadamente 150,000 en

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



parques naturales Entonces nos está quedando aproximadamente en 350 y 200 mil hectáreas de interés privados y otra porción que estás sin formalizar que es la que posiblemente nosotros nos vamos a enfocar para titular, pero aquellas tierras que están en manos de privados no quieren decir que no se puedan comprar y titular siempre u cuando cumplan con los requisitos. Por eso los invitamos a ustedes Honorables, de que si conocen personas con extensiones tierras importantes, que cumplan con los requisitos y tengan la documentación legal nos los hagan llegar a la agencia.

Cuando se creó la agencia las acciones del departamento del chocó estaban entre Antioquia y Bogotá, ahora que se crean la sede en el departamento nos delegaron algunos casos que se venían llevando, que tienen que ver con ampliación y Constitución tanto de resguardo indígenas como comunidades negras, tenemos 17 casos, 11 de ampliación, cinco de constitución y uno de titulación colectiva de comunidades negras en el consejo del municipio de San José del palmar.

En este gobierno se han conformado o titulado tres consejos comunitarios en el departamento del chocó, uno en Rio quito que es la soledad, tiene 1726 hectáreas, otro en Quibdó que es santo domingo que tiene 188 hectáreas y uno en Unguía que fue el último que se conformó en diciembre del año pasado que se llama cocomada y tiene 1600 hectáreas.

También queremos hacer un llamado e invitar a la agencia a la Honorable corporación de la Asamblea departamental del Chocó que nosotros aspiramos impulsar la aprobación de una ordenanza que permita que absolutamente toda la titulación que se haga en el departamento sea totalmente gratis para los ciudadanos, Por qué?. Porque todo el procedimiento para la agencia Nacional de tierra pagar los impuestos ante la gobernación Y ante la oficina instrumento público se demora aproximadamente entre 3 y 4 meses en tramitología, burocracia, entonces son temas que retardan el procedimiento para que el titulo llegue ante los ciudadanos. Muchas gracias por escucharnos estaremos aquí para todas las inquietudes sugerencias y recomendaciones.

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: le da el uso de la palabra al H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO.

Da los buenos días, dándole recibimiento aquí a los a los compañeros de la de la agencia, muy satisfactorio tenerlos aquí, simplemente quería sumarme a la intervención del compañero Marlong, la preocupación de que a uno le da con tanta necesidad en el departamento del chocó, que esos recursos como usted lo explicaba de pronto no se pierda pero sí que no se puedan ejecutar de manera inmediata, Uno es consciente de que hay unos requisitos que ya está formado y que se tiene que cumplir, Pero sí sería importante esa convocatoria que se habla para marzo, como usted ya lo mencionó nosotros como Diputados somos la representación del pueblo y sobre uno recae todas esas necesidades y esas penurias que lamentablemente se pasan los municipios entonces que usted nos tenga al tanto, que en la medida en que nosotros estemos al tanto podemos lograr que ese porcentaje aumente, que no se aprueben un solo proyecto, sino que en esta convocatoria de marzo el porcentaje de aprobación sea muchísimo más alto. Entonces le hago esa anotación y en lo personal cuenta con estos Diputados para hacer el ejercicio en esa aprobación del plan de desarrollo para que vayan en sintonía de lo planteado a nivel nacional que se aterriza en las organizaciones que usted hoy representa Muchas gracias.

La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: le da el uso de la palabra al doctor LEYCEER PALACIOS MOSQUERA, coordinador regional de la agencia de renovación de tierras del territorio.

Da las gracias, Nosotros esperamos que eso 7 mil millones al menos por parte del OCAP PAZ se puedan ejecutar en los próximos meses en nuestro departamento, la fuente de financiación de la obra por impuestos, también nos tocaría digamos hacer como esa incidencia con la mayoría de las empresas para que esos recursos puedan ser ejecutado en el marco del proyecto en nuestro territorio departamental, por qué porque últimamente en el gobierno digamos en el periodo el cuadernillo anterior era 34,000 billones de pesos este año con la incidencia del nuevo gobierno en cabeza del presidente Gustavo Petro y la incidencia del doctor Raúl el director de la agencia del territorio se llegó a la proyección de 1 billón de pesos, para

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



financiar proyectos de obra por impuestos, o sea que hay que hacer mucha incidencia para ver si logramos que la mayoría de esos recursos se han invertidos en el departamento del Chocó, nuevamente agradecerle a la doctora Sandra, al colega Marlon, al doctor Carlos la mesa directiva por darnos el espacio a todos ustedes por escucharnos créame que la voluntad que tenemos de una vez llegamos a este espacio la agencia Nacional de territorio, es tratar de articular con todas las institucionalidades departamento, para que esa iniciativa que hace 5 años fueron construidas por la comunidad en el marco de las necesidades puntuales que hay en cada uno en los territorios, llegue a hacerse realidad. esta ruta de planeación que fue construida por la comunidad, desde sus veredas y que hay algunas acciones que corresponden a los municipios, hay otras acciones que corresponde al departamento y hay Acciones que las podemos hacer de manera conjunta entre las instituciones a nivel departamental y que no solamente son esas Fuentes que estamos aquí, porque también todos los ministerios tienen esa corresponsabilidad de coadyudar a la financiación para la implementación del PDET. Entre todos podamos unir esfuerzo y hacer las gestiones pertinentes para que esas obras y los proyectos se puedan hacer realidad.

La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO.**

Tengo una preocupación en la presentación de proyectos, porque los proyectos de OCAD PAZ son muy demorados y que nosotros hoy tenemos una dificultad en materia de infraestructura educativa, hay que orientar a los alcaldes a que tengan un banco de proyectos, ya que a veces nosotros tenemos los recursos, pero no tenemos los proyectos, entre otras cosas presidenta me gustaría que el doctor Leycer Palacios nos presentara a todo su equipo de trabajo para nosotros conocerlos, porque a veces no está el director, pero si hay algún compañero que uno se pueda dirigir a ellos.

La verdad que estoy muy complacido, porque realmente nosotros hemos hecho la tarea de facilitar para que esos títulos se entreguen y las instituciones no quieren pagar aquí, hemos acompañado a la agencia a la entrega de títulos, la asamblea ha hecho la tarea y en cuanto al plan de

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



desarrollo, como presidente de la comisión de plan de desarrollo en compañía de todos los compañeros, no se preocupen que nosotros realizamos los temas y casualmente hacemos la invitación, cuando llegue el proyecto y arranquemos el estudio los haremos participe aquí en la Asamblea para que esos temas tan importantes queden incluidos en el plan desarrollo del departamento Muchas gracias.

La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: solicita que cada uno de las personas que apoyan la gestión de los coordinadores o directores por favor se coloquen de pie y se presenten ante la Asamblea.

El doctor LEYCER PALACIOS MOSQUERA procedió a presentar a cada uno de su equipo:

1. JEYFFER SANCHEZ LOZANO
2. KARINA ZULAY MOSQUERA MENA
3. RONNIE DIEZ SALAZAR
4. JASSON DINIER PALACIOS
5. ROBERTH MENA PALACIOS
6. ANDERSON CORDOBA RODRIQUEZ
7. MARIO MENA RENAMA
8. CESAR YUDID CRUZ
9. SUSANA VELEZ
10. BEATRIZ ASPRILLA
11. LEYCER PALACIOS MOSQUERA
12. JHYKLY GAMBOA MENA
13. ASTRID GONZALES
14. MARCOS PEREZ MEDRANA

La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación: le da las gracias a todo el equipo de la agencia de renovación de tierras del territorio por acompañarnos hoy en el recinto.

7. Lectura de Comunicaciones.

El Secretario de la corporación CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA: manifiesta que hay comunicación en la mesa para su lectura, procede a dar lectura a la comunicación y se anexa.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le informa al señor secretario qué, por la mesa nos colocamos en la tarea de organizar la fecha y darle a conocer a los Honorables Diputados el día que tendríamos este espacio con los miembros del comité cívico.

8. Propositiones

No hay proposición.

9. Asuntos Varios

No hay asuntos varios.

- Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el 29 de febrero del 2024 a clausura de las sesiones ordinarias, en este mismo recinto a las 09:00 Am

SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidenta

CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General